

# Información de Trámite

Nombre Trámite	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO
Descripción	Las personas interesadas en la instalación de acometidas de agua potable y alcantarillado, dentro del área de cobertura de los servicios básicos, deberán presentar su solicitud ante la autoridad competente del GAD Municipal, a fin de que se autorice al funcionario correspondiente a realizar el trámite respectivo y se pueda brindar el servicio, siempre que el solicitante cumpla con los requisitos establecidos, de acuerdo con la normativa legal vigente y los plazos definidos por la administración municipal para su correcta ejecución.

## ¿A quién está dirigido?

Las acometidas de agua potable y alcantarillado están dirigidas a Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana y Persona Natural - Extranjera; este servicio se los realizará en casas de vivienda, locales comerciales, industrias, instituciones oficiales o públicas y todo lugar destinado a eventos sociales, culturales y deportivos que requieran de este servicio, siempre que se encuentren dentro del área de cobertura y cumplan con la normativa técnica y administrativa vigente.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

### Resultado a obtener:

- Acceder a beneficio o servicio

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Solicitud dirigida al señor alcalde, solicitando la instalación de la acometida de agua potable y alcantarillado
2. Copia de la cédula y certificado de votación
3. Certificado actualizado de no adeudar al municipio
4. Certificado de no adeudar al cuerpo de bomberos
5. Permiso de construcción, conferido por el GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro de ser el caso.
6. Copia de la escritura de la propiedad
7. Carta de pago del impuesto predial actualizado

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Entrega de la petición en recepción.
2. El señor alcalde sumilla a la Dirección de Agua Potable para que se continúe con el trámite legal
3. El Técnico realiza la inspección y emite el informe.
4. Se solicita los requisitos, se elabora el contrato y se procede a la cancelación de los valores respectivos.
5. Se ejecutan de los trabajos

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

1. Valor instalación de acometida de agua potable de  $\frac{1}{2}$ ": 150 dólares
2. Valor instalación de acometida de alcantarillado de 4": 220 dólares

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro brinda sus servicios a la ciudadanía en las calles Flores 2-032 e Imbabura  
Horario de atención al público  
8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00

**Base Legal**

- [GACETA OFICIAL 104. Art. ARTÍCULO 13.](#)

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** JENNY GONZÁLEZ  
**Correo Electrónico:** [municipio@pimampiro.gob.ec](mailto:municipio@pimampiro.gob.ec)  
**Teléfono:** 06-2937- 117 ext. 216

**Transparencia**